
 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 1 de 6		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN					

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Tipo de contrato:	CONTRATO RÉGIMEN ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017.
Objeto del contrato:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE SUMINISTRAR EN MODALIDAD DE ALQUILER, INSTALAR, MANTENER Y DESMONTAR LAS FIGURAS Y ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN DECORATIVA NAVIDEÑA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO.
Presupuesto Oficial:	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$189.000.000).

2. OFERTAS PRESENTADAS.

Dentro del término previsto en el cronograma de la Convocatoria Pública No. ESAL 004 DE 2025 y el SECOP II, se observa que se presentaron las ofertas que se relacionan a continuación:

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025	FUNDACION VIDA Y FUTURO	En análisis	7/11/2025 12:42 PM	234.000.000 COP



3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.

El proceso de verificación de cumplimiento de los requisitos de las ofertas se desarrollará de conformidad con lo dispuesto en el aviso de convocatoria pública No. ESAL 004 de 2025, en ese sentido, se dispondrá a verificar que la ESAL cumpla con las condiciones jurídicas definidas en el numeral 2.2. y 2.3. de la Convocatoria.



En tal sentido, se procede a verificar la propuesta presentada por **FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO**, identificada con NIT 900.267.819-6, representada legalmente por el señor **CESAR MAURICIO REYES CRUZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.229.339 de Zarzal (V), en los términos que se relacionan a continuación:

3.1. REQUISITOS JURÍDICOS:



DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Deberá diligenciarse conforme al	La ESAL presenta anexo debidamente diligenciado.	Cumple.

 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3	
	MACROPROCESO: DE APOYO			
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 2 de 6	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN			

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
modelo contenido en el Anexo 1 de la Invitación, deberá estar firmada por el oferente y/o representante legal, en la que se exprese formalmente la aceptación de las condiciones de la presente invitación.		
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA – DAFP. El oferente deberá adjuntar a su propuesta el formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, de la persona jurídica.	Presenta hoja de vida de la persona jurídica debidamente diligenciada.	Cumple.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. Del representante legal.	Presenta cédula de ciudadanía.	Cumple.
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR. Del representante legal.	Presenta libreta militar.	Cumple.
COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO. Expedido por la Entidad competente, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	Presenta Cámara de comercio.	Cumple.
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. Expedido por la Entidad competente, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	Presenta RUT.	Cumple.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA. Expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No se encuentra reportado como responsabilidad fiscal.	Cumple.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días	No se encuentra reportado como responsabilidad fiscal.	Cumple.

 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 3 de 6		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN				

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
anteriores a la fecha de presentación de la oferta.		
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA. Expedido por la Contraloría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Contraloría General de la Nación, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	Cumple.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Cumple.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	Cumple.
AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 4 de la Invitación, deberá estar firmada por el representante legal.	Presenta autorización de inhabilidades de datos en registro de inhabilidades por delitos sexuales.	Cumple.
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS. Expedido por la Policía Nacional, con vigencia no mayor a treinta (30) días	No registra inhabilidad.	Cumple.



 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 4 de 6		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN				

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
anteriores a la fecha de presentación de la oferta.		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Del representante legal, expedido por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con vigencia no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	Cumple.
CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El oferente deberá anexar certificación de encontrarse al día con los aportes de Seguridad Social y Parafiscales, de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Expedido por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal.	Presenta certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – Artículo 50 de Ley 789 de 2002.	Cumple.
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL. El oferente deberá anexar copia de la planilla integrada de liquidación de aportes, correspondiente al mes anterior a la fecha de presentación de la oferta.	Presenta planilla de seguridad social.	Cumple.
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Deberá diligenciarse conforme al modelo contenido en el Anexo 5 de la Invitación, deberá estar firmada por el representante legal.	Presenta declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	Cumple.
Resultado de la verificación:	Como resultado del proceso de verificación de los requisitos jurídicos se logra evidenciar el cumplimiento.	CUMPLE.

3.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Posterior a la verificación de los requisitos jurídicos se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada en los términos que se relacionan a continuación:

CRITERIOS DE SELECCIÓN	HABILITADOR / EVALUATIVO
OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:	HABILITADOR

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100		
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 5 de 6		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN				



IDONEIDAD:	HABILITADOR
CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL:	HABILITADOR
REPUTACIÓN:	HABILITADOR
EXPERIENCIA:	HABILITADOR
ECONÓMICA:	EVALUATIVO

NOTA 1: EL MUNICIPIO previa verificación de cada uno de los soportes de los criterios de selección se evaluarán con base en dos (2) posibles resultados **HABILITADO / NO HABILITADO**.

NOTA 2: Serán rechazadas las propuestas que una vez evaluadas se evidencie incumplimiento de alguno de los criterios de selección.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN:

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	HABILITADO / NO HABILITADO
Oferta técnica y económica:	Una vez verificada la propuesta técnica y económica presentada, se logra evidenciar que esta se ajusta a las necesidades del municipio.	Habilitado.
Idoneidad:	Verificado el objeto social de la ESAL interesada se evidencia que corresponde con el programa y/o las actividades previstas en el proceso contractual. Así mismo, contempla en su objeto social la posibilidad de desarrollar actividades de <i>“Diseñar e implementar iluminaciones navideñas temáticas y artísticas para el sector público”</i> y <i>“Diseño, suministro, alquiler, instalación, montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento de pesebres navideños”</i> .	Habilitado.
Capacidad del personal de la ESAL:	Verificada la información anexa a la propuesta técnica y económica se evidencia que la ESAL cuenta con el personal mínimo requerido. Este cumple con los perfiles y experiencia mínima requerida.	Habilitado.
Reputación:	Verificada los antecedentes expedidos por los medios de control, en materia judicial, disciplinaria, fiscal, judicial, y demás, se logra evidenciar que ni el representante legal, ni la Entidad sin Ánimo de Lucro cuentan con reportes negativos, por lo cual evidencia que la ESAL goza de buena reputación.	Habilitado.
Experiencia:	La ESAL cumple con la experiencia mínima requerida en tiempo y valor. Así mismo, la experiencia presentada guarda relación directa con el objeto del proceso.	Habilitado.
Económica:	La ESAL ofreció en especie aportar la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE	Habilitado.

 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 6 de 6		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN					

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	HABILITADO / NO HABILITADO
	(\$54.000.000), los cuales estarán dirigidos al apoyo y la cofinanciación de la ejecución de las actividades del contrato.	

En virtud de lo anterior, se logra determinar que la propuesta presentada por **FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO**, identificada con NIT 900.267.819-6, cumple con los requisitos y especificas técnicas requeridas por el municipio para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de suministrar en modalidad de alquiler, instalar, mantener y desmontar las figuras y elementos de iluminación decorativa navideña en los espacios públicos del municipio de Yotoco, Valle del Cauca, contribuyendo al fortalecimiento del sector turístico.

4. SELECCIÓN DE LA PROPUESTA.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Aceptación de la propuesta:	Se aceptará la oferta presentada por FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO , identificada con NIT 900.267.819-6, representada legalmente por el señor CESAR MAURICIO REYES CRUZ , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.229.339 de Zarzal (V)
Recomendación de la evaluación:	De conformidad con el resultado de la evaluación de la propuesta, el COMITÉ EVALUADOR recomienda al señor Alcalde del municipio de Yotoco, adoptar la oferta presentada por FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO , identificada con NIT 900.267.819-6, por encontrarse habilitada y cumplir a cabalidad con los requisitos definidos por EL MUNICIPIO .

Para todos los efectos legales el presente documento se entiende fechado y firmado a través del flujo de aprobaciones de la plataforma SECOP II.

ALBA MÓNICA CRUZ GARCÍA
Secretaria de Obras Públicas

JUAN CARLOS AMAYA MUÑOZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Santiago Rico Londoño – Contratista.
Revisó: Alba Mónica Cruz García – Secretaria de Obras Públicas.
Revisó: Juan Carlos Amaya Muñoz – Jefe de Oficina Asesora Jurídica.